RESOLUCIÓN Nº 152 SPES-2016.-SAN LUIS, 16 de septiembre de 2016 -

VISTO:

El Exd 0000- 8170263/16 por el cual la Fundación Espacios Verdes solicita evaluación del proyecto denominado "IV Jornada de Responsabilidad en Educación Social y Ambiental: RESA 2016" y;

CONSIDERANDO:

Que en act DOCEXT 875126/16 obra nota de elevación suscripta por la Sra. Ana María Mónaco, en su carácter de Directora General de la Fundación Espacios Verdes, institución que tramitó su inscripción en el Registro de Oferentes de Capacitación Docente mediante EXD N° 0000-5270084/16;

Que en act DOCEXT 875129/16 obra Anexo II con la presentación de la propuesta;

Que el propósito de este proyecto es promover la actualización de las herramientas teórico-metodológicas utilizadas por los docentes en el desarrollo de proyectos ambientales en el ámbito escolar;

Que las Jornadas tienen como objetivos generales: construir una perspectiva de educación ambiental amplia, a partir de los aportes de diversos enfoques; reconocer la transversalidad de la educación ambiental como oportunidad para el desarrollo del currículum escolar; conocer diversas herramientas didácticas de intervención para abordar la complejidad ambiental en su contexto de trabajo e identificar la importancia de promover la participación de los estudiantes para el fortalecimiento de la Educación Ambiental en el ámbito escolar:

Que la actividad está destinada a docentes del sistema educativo de la provincia de San Luis de todos los niveles y modalidades, alumnos de instituciones de educación superior y universidades y al público en general;

Que se realizará el día 4 de noviembre de 2016 en la Casa del Bicentenario y el día 5 de noviembre en la Reserva Mogote Bayo ambos de la Villa de Merlo provincia de San Luis;

Que de acuerdo al programa presentado la modalidad de las jornadas incluye metodologías tales como: mesa redonda con formato pecera, relatos de experiencias y talleres en simultáneo;

Que intervino el equipo técnico del Subprograma Educación Superior con el informe técnico correspondiente obrante en act. EVCAP 894415/16;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

LA JEFA DE SUBPROGRAMA EDUCACIÓN SUPERIOR

RESUELVE:

ART.1°.- Avalar la jornada denominada "IV Jornada de Responsabilidad en Educación Social y Ambiental: RESA 2016" que se realizará el día 4 de noviembre de 2016 en la Casa del Bicentenario y el día 5 de

CDE. RESOLUCIÓN Nº 152 SPES-2016.-

noviembre en la Reserva Mogote Bayo ambos de la Villa de Merlo provincia de San Luis.-

- ART.2°.- Disponer que los docentes que acrediten su participación como asistentes en la actividad aprobada en el Art. 1° de la presente resolución recibirán el puntaje correspondiente conforme a la valoración establecida en el Decreto N° 2090–ME-2010, Anexo I: Antecedentes de Desarrollo Profesional, Apartado "C" Participación como asistente en congresos, conferencias, seminarios, jornadas, encuentros, talleres, simposios y exposiciones.-
- ART.3°.- Determinar que los Certificados de la Jornada serán otorgados y firmados por los organizadores del mismo y avalados por las autoridades competentes del Ministerio de Educación de la Provincia.-
- ART.4°.- Hacer saber a: Fundación Espacios Verdes, Programa Planeamiento y Gestión Educativa, Supervisores de las seis Regiones Educativas, Juntas de Clasificación Docente sede San Luis, Villa Mercedes y Concarán y por su intermedio a los interesados.-

ART.5° .- Comunicar y archivar .-

DRA. LAURA FERRARA

Jefe de Subprograma Educación Superior

ES COPIA: